

# COL.LABORACIONES

## UNA REFLEXION TEORICA SOBRE LA CONDUCTA DE APLICACION POLITICA Y SU POSIBLE CONEXION CON UNA CONCEPCION JERARQUICA DE LAS NECESIDADES HUMANAS

Como dijera ya hace diez años Foucault, no podemos estar ni ciegos ante uno de los «asuntos fundamentales» de nuestra existencia, esto es, la sociedad en la que vivimos, sus relaciones económicas y su sistema de poder, que influye notoriamente en nuestra conducta habitual. Los roles que desempeñamos, las permisiones y prohibiciones a las que estamos sometidos le confieren un talante histórico y modal. La conducta de afiliación política es, desde luego, un fenómeno importante dentro de las posibilidades que nuestra sociedad ofrece a la participación activa ciudadana, produciendo un efecto de «feedback» bidireccional (sociedad-sujeto, sujeto-sociedad).

Los estudios teóricos y/o empíricos realizados hasta la fecha han analizado diversos aspectos de este fenómeno social que posee una fuerte carga ideológica en unos casos y en otros denota una búsqueda de intereses alternativos y direccionales hacia metas específicas. Pudiera considerarse éste como un primer punto de disonancia a tener en cuenta, es decir, si lo que prima es la ideología u otros componentes de éxito social más o menos encubiertos.

No vamos a abordar aquí la cuestión de si la conducta de afiliación posee un carácter instrumental o no, ello requeriría de un análisis profundo de casos y situaciones. La psicología reciente ha aportado estudios encaminados, fundamentalmente, a analizar los factores motivacionales que impulsan a un sujeto a asumir expresamente como propia una línea de acción política determinada o una ideología, esto es, a afiliarse polí-

ticamente. Realmente, la cosmovisión de cada persona se encuentra complementada con una cierta actitud política más o menos asentada, aunque ésta sea tácita; sin embargo, resulta muy bajo el porcentaje de aquellas que deciden afiliarse (aunque no por eso este fenómeno deja de ser cualitativamente de gran relevancia social).

Los sujetos poseen una percepción previa al ingreso en una organización política y determinadas expectativas, que se ven, posteriormente, cumplidas o no al ingresar en ella. Pero desde una perspectiva-marco podemos plantearnos cuándo, en el desarrollo de una carrera personal, puede esperarse una posible conducta de afiliación política. Llegados a este punto resulta sugerente enlazar con el contenido de alguna de las teorías sobre la jerarquía de necesidades humanas, como las propugnadas por autores como Maslow (1954), McClelland (1976) o Herzberg (1966). Estos modelos (distintos teórica y experimentalmente, pero similares en cuanto al gran poder de asimilación que producen) insertan la inquietud ideológica concienzuda y la afiliación política en un estadio medio-alto de una gradiente en importancia. Si, como preconizan algunos teóricos, la actividad ideológica plenamente asumida se produce en el sujeto una vez cumplidas y satisfechas una serie de necesidades personales, jerárquicamente más básicas en el continuo evolutivo humano; ello puede llevarnos a plantearnos que aquellas personas afiliadas políticamente constituyeran, en cierto sentido, un grupo social de élite, puesto que habrían cubierto previamente-

te variables, básicamente, de índole socioeconómica. Sin embargo, conviene ser cauto y suscribir tal conclusión después de haber realizado un minucioso análisis diferencial de las distintas organizaciones políticas y de sus afiliados;

con ello probablemente obtuviéramos mayor información sobre la cuestión social «la afiliación política: ¿necesidad o logro?»

**Juan José Moreno**

Col. PV-1.089

## 11 CONGRESO INTERNACIONAL DEL RORSCHACH Y METODOS PROYECTIVOS

Durante los días 11, 12, 13 y 14 de julio se ha celebrado en la Universidad de Barcelona el 11 Congreso Internacional del RO y métodos proyectivos. En él hemos tenido la oportunidad de ver a personas que ocupan puestos de responsabilidad, como Exner, Winer, Blatt, Bash, N. R. de Traubenber, etcétera.

Me quedé un poco sorprendido cuando, al recoger la carpeta de documentación, la azafata me preguntó: ¿Es usted de España o de Barcelona? Supuse que se trataba de un error debido a las prisas del momento y sin darle la mayor importancia le dije que era de Alicante, la aza-

fata con una sonrisa me dio una carpeta con sus textos en castellano. De todas formas, conseguir que Barcelona sea la sede de este congreso se debe al buen hacer y categoría de personas como Monserrat Ros, Rosa Montoliu, Vera Campo y un equipo de 60 personas que han dedicado muchas horas durante tres años para que esto sea posible. Pasarán años antes de que vuelva a celebrarse en España un congreso de esta categoría dentro de la Psicología.

A pesar de lo específico del tema de este congreso, la asistencia ha sido muy numerosa y el nivel de interés se mantu-



vo durante todos los días. A la ceremonia de inauguración asistieron 470 personas y materialmente no cabían en la sala magna de la Universidad, por lo que tuvieron que habilitar una sala contigua con una pantalla de vídeo desde la que se podían seguir los acontecimientos de la inauguración. Después, al ser menos numerosos los asistentes, no se hizo necesario utilizar la sala de vídeo, pues la totalidad de asistentes tenía cabida dentro del aula donde se estaba celebrando el congreso.

A nivel estadístico podemos decir: USA presentó 33 ponencias, Francia presentó 22, España, 13; Argentina, 12; Italia, 11; Brasil, 6; Japón, 3... Es curioso que Alemania no ha presentado ninguna ponencia a este congreso, así que como decía Weiner en una entrevista que mantuve con él mientras nos dirigíamos a una sala de baile «La Paloma» y que luego él no entró porque había mucha gente y decía que era agorafóbico: «El idioma del RO en la actualidad es el inglés», aunque en los congresos internacionales se utilizan también el francés y el español.

Los profesionales que emplean el RO son una minoría, aun reunidos a nivel internacional no son muchos. Este congreso ha supuesto la oportunidad de reunir durante unos días a una serie de gente que encuentra útil esta técnica en su trabajo y dedica gran parte de su vida a investigar sobre una parcela de la psicología tan reducida como es el RO, una prueba psicológica. Esto le hace merecer un gran respeto y nos anima a seguir trabajando en esta técnica de psicodiagnóstico.

No todas las ponencias presentadas a este congreso han versado sobre el RO. Se han presentado 5 ponencias sobre el TAT, 3 ponencias sobre el TEMAT, un nuevo test que han presentado los americanos a base de láminas más o menos figurativas, como el TAT pero con colo-

res. También se han presentado dos ponencias sobre un test psicomusical y una ponencia sobre una interpretación psicoanalítica de los datos del test «Pirámides coloridas de Max Pfister». Además, durante toda una tarde se trabajó en un caso clínico con una batería de test con la intención de comparar los niveles en que trabaja cada una de las diferentes pruebas. Tuvimos la ocasión de ver cómo trataban de ponerse de acuerdo, yo creo que sin conseguirlo, Blatt y Exner. Las pruebas gráficas de este caso fueron expuestas por Renata Frank de Verthelyi, que fue aplaudida cuando terminó de exponer de forma excepcional la gran cantidad de datos que se pueden sacar de unos simples dibujos cuando se está preparado para ello. Renata es una señora encantadora, que accedió a venir a cenar con un grupo, entre los que estábamos la gente de Valencia y nos hizo pasar una velada deliciosa. Tuvo el detalle de regalarnos un libro recientemente publicado por ella (está en el colegio, a disposición de los colegiados) y se brindó a venir al colegio para explicar algo de gráficos a un grupo que se formó rápidamente, por no haber tiempo para avisar a todos los colegiados.

## **PROGRAMA SOCIAL DEL CONGRESO**

En las conclusiones del congreso todos los coordinadores hicieron mención especial alabando lo cuidado del programa social.

El día 11, a las 19.30, unos autocares nos esperaban a la puerta de la Universidad y nos llevaron al Ayuntamiento de Barcelona, allí nos ofrecieron un concierto de música clásica en el salón «De Cent» y después nos invitaron a un cocktail, una cena de esas modernas donde comes de pie pero que esto te da la oportunidad de ir de grupo en grupo pa-

ra hablar con las personas que te interesan.

El día 12 los autocares nos llevaron al recinto del Pueblo Español (Montjuich), donde nos obsequiaron con una cena (esta vez sentados) en la plaza Mayor y tuvimos la oportunidad de bailar sardanas y oír música popular catalana. Después nos llevaron a visitar la fuente luminosa.

El día 14 visitamos el palacio de Pedralbes, donde nos obsequiaron con un «buffet», «cremat» y una magnífica audición de habaneras. Como ya era despedida del congreso y había animación, un grupo bastante numeroso nos dirigimos a «La Paloma», donde estuvimos bailando hasta la hora de cierre del local.

## CONCLUSIONES

— El doctor M. Timsit, que no parecía estar de acuerdo con las modificaciones que se habían introducido en la realización del presente congreso, improvisó una votación para ver si se aceptaban algunas ideas que él tenía para el próximo congreso, pero ganó con diferencia la gente a la que le había gustado cómo había sido organizado este congreso.

— La doctora E. J. Tuana dijo que la gerontología debería interesar más a los psicólogos y que habría que desarrollar un movimiento para crear nuevas técnicas de psicodiagnóstico y psicoterapia para la tercera edad. Alabó la presencia de los resúmenes, que han permitido tener acceso a todos los trabajos. Habló de la importancia de hacer un esfuerzo para que los diferentes sistemas del RO se pongan de acuerdo en utilizar los mismos símbolos para la valoración de los determinantes de las respuestas, al igual que los químicos de los diferentes países tienen la misma nomenclatura para nombrar a los elementos, lo cual

fomentaría el entendimiento, que ya de por sí es difícil en estos encuentros.

— El doctor M. S. Cerney criticó el hecho de que en el congreso se había olvidado un poco la influencia del entrevistador.

— Renata F. de Verthelyi puso de manifiesto que en el RO hay dos corrientes que no son antinómicas, sino complementarias: el modelo clásico y el modelo estadístico formal.

— El doctor A. C. Carr y el doctor J. L. Bash alabaron la hospitalidad del pueblo barcelonés, el magnífico programa social y la excelente organización del congreso.

— Monserrat Ros cerró la ronda de conclusiones diciendo que este congreso era el resultado de lo que se sabía y se podía hacer, y a continuación nos comunicó que el próximo congreso se celebrará la última semana de julio de 1987 en Sao Paulo (Brasil).

La Sociedad Española del RO y Métodos Projectivos ha adoptado hace años el sistema comprensivo de Exner para corregir el RO y desde hace ocho años organiza seminarios intensivos de profundización en RO, impartidos por Exner.

El sistema comprensivo de Exner, tras laboriosos estudios, ha logrado integrar y reunir lo mejor de cada uno de los sistemas y escuelas, dándole al RO un alto índice de fiabilidad y validez. No se basa en una corriente determinada ni se limita a proporcionar una etiqueta diagnóstica, por lo que puede ser útil tanto a un conductista como a los que tienen una orientación más o menos psicodinámica, pues el RO es uno de los mejores métodos de que disponemos para obtener una descripción de la personalidad individual estudiando cada variable a la luz de las demás.

Es lamentable, pero en la zona de Valencia, Alicante y Castellón se utiliza muy poco las técnicas proyectivas, y en

concreto el test de RO, para planificar, evaluar los procesos terapéuticos. El test de RO es un instrumento muy útil que ayudaría a que los tratamientos psicológicos se hicieran con mayor precisión y eficacia. Este test indica cuál es el

tipo de terapia más adecuado para el paciente y qué variables se deben modificar a lo largo de la terapia.

**Julián García Rubio**  
N.º Col.: PV-224

## RECORRIDO POR COMARCAS: LA HISTORIA INTERMINABLE

Ha pasado ya algún tiempo desde aquella primera reunión (¿recordáis Sedaví, Torrente, Picasent?) en el Colegio de Psicólogos, cuando nos planteamos qué podíamos hacer para coordinar los Gabinetes Municipales existentes. Era el germen de la Coordinadora de Gabinetes Psicopedagógicos Municipales, que pasaron a denominarse Socio-Psicopedagógicos a partir de las primeras Jornadas en septiembre del 82.

Aquellas primeras Jornadas preparadas en calurosas noches veraniegas, alrededor de una mesa, frente a una horchata, buscando inspiración y brisa fresca que no llegaba por ninguna parte.

Ha pasado ya algún tiempo... un tiempo de búsqueda, de trabajo, de esperanza. Un tiempo de fantasía, en el que soñábamos, soñábamos que:

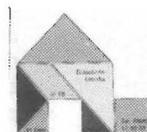
— Ibamos creciendo... y se hacía realidad, se sigue haciendo realidad.

### DIDACTICOS ORDUÑA

Almacén material  
didáctico

Pre-escolar  
y enseñanza especial

Calle La Fuente, 18  
EL TORO (Castellón)  
Tel. (964) 12 30 38



— Nos coordinábamos... y se hacía realidad, es una realidad.

— Definíamos nuestra tarea profesional y ésta era considerada importante... y se hacía realidad, se sigue haciendo realidad.

Y todo ello porque dependía de nosotros y de nuestro esfuerzo, porque estábamos convencidos de que la empresa valía la pena ¡por muchas cosas! y que las fantasías podían, debían, hacerse realidad.

Ha pasado ya algún tiempo... los Gabinetes Socio-Psicopedagógicos han crecido considerablemente en número y fundamentalmente en profesionalidad. La Coordinadora ha alcanzado un importante grado de cohesión y tiene una fuerza que ella misma no es capaz de valorar, pero que está ahí, dispuesta, potencialmente, a ser utilizada.

La realidad ha superado nuestras pri-

meras fantasías, aquellas del 81, si exceptuamos un aspecto: la seguridad en el puesto de trabajo. Aquí seguimos necesitando ayuda de dragones blancos, de gnomos... y necesitamos seguir luchando contra la «NADA» que amenaza con arrasar lo que existe.

Y una vez más lo hemos de hacer con nuestro esfuerzo y con nuestro empeño. Con los pies en la tierra y con la fuerza que tenemos, seremos capaces de encontrar los límites del reino de la fantasía y gritaremos, ¡cómo no!, el nombre que cure a la emperatriz infantil. Y entonces comenzará esa otra historia, la historia de unos Gabinetes seguros, afianzados, estables, que siguen siendo capaces de fantasías porque son conscientes de la importante tarea que tienen entre sus manos.

Concha Aldomar

## LA INCORPORACION DEL PSICOLOGO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

Voy a tomar como punto de partida a este comentario la incorporación de los psicólogos en el campo educativo.

Cuando se hace referencia al derecho de los alumnos a la orientación educativa, se alude, con frecuencia, a la Ley General de Educación de 1970 y de este modo comienza el Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se crean los Servicios Psicopedagógicos Escolares (SPEs) en la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, donde se reconoce, de una parte, la creciente demanda social por este tipo de servicios educativos y, de otra, la asistencia prestada en tal sentido a la Administración Central, hoy también autonómica, por Diputación y ayuntamientos. Unos ayuntamientos con escasas competencias en educación, desde que el régi-

men franquista interrumpiese bruscamente el proceso de desarrollo, iniciado durante la II República, de los servicios sociales, sanitarios y educativos. Tan sólo les compete el mantenimiento de los edificios escolares, el proporcionar terrenos a la Administración para la construcción de centros, el censo escolar, revisiones médicas, higiene escolar, etcétera.

Por lo tanto, en esta situación, el que numerosos ayuntamientos hayan iniciado una política de creación de servicios municipales (centros de salud, servicios socio-psicopedagógicos, etcétera) y el que la Administración Autonómica lo reconozca hoy documentalmente, como una contribución, a la vez que crea servicios similares a los ya existentes en los municipios y sólo esto, no sig-

nifica más que un dar las gracias por la idea y por la labor realizada.

El «Butlletí de Informació Psicològica» de la Delegació del PV del Colegio Oficial de Psicólogos, en su número 6, de octubre de 1983, recogió la información del acto de clausura, destacando la presencia de don Cipriano Ciscar, Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, quien, a un auditorio formado en su mayoría por psicólogos, habló, con este motivo y en aquella ocasión, de que no sólo iba a **potenciar la creación de servicios socio-psicopedagógicos en los municipios donde aún no existiesen**, sino que, con las nuevas competencias que Conselleria asumía ese mismo día (1.º de julio), serían homologados (?) a otros servicios existentes en la Administración.

Ni en aquel momento se aclaró el uso del término «homologación», ni se hace ahora, un año después en el artículo 5.º del Decreto del que me referí anteriormente.

Lo podemos imaginar todo, incluso que se emplea el término en sentido metamórfico, pero habrá que esperar el día en que Conselleria quiera ser tan clara sobre la cuestión como lo ha sido en el artículo sexto del antedicho Decreto, al referirse a la forma de acceso de profesionales a los SPEs.

También confiamos en conocer cómo Conselleria piensa potenciar la creación de servicios socio-psicopedagógicos en los municipios, más aún cuando viene expresando, reiteradamente, que le gustaría poder ofrecer una plena atención psicopedagógica en las distintas áreas socioeducativas y no sólo «en aquellas zonas, centros y alumnos que sufren unos condicionamientos socioculturales y familiares graves» como, parece ser, atenderán los SPEs.

Mientras seguimos imaginando, quizás Conselleria nos sorprenda to-

mando una postura de financiación concordante con la que tiene Diputación, respecto a los servicios socio-psicopedagógicos municipales.

El acceso de los psicólogos y otros profesionales a los puestos de trabajo de los servicios psicopedagógicos escolares creados por Conselleria está claramente vedado por el corporativismo de los funcionarios, enseñantes, que, eso sí, además deben poseer la titulación requerida para la función a desempeñar.

El asunto es grave. Sólo del 13 al 18% de los psicólogos colegiados ejercen la psicología como actividad complementaria, y de éstos un 45% se dedican a la enseñanza como actividad principal y un 12% son funcionarios no docentes. En definitiva, los actuales trabajadores en los servicios socio-psicopedagógicos municipales sólo verán valorarse su dilatada experiencia para los servicios que se crean a la imagen y semejanza de las iniciativas municipales, cuando, al menos, ese 57% de los psicólogos funcionarios que compatibilizan su actividad con el ejercicio libre de la psicología dejen plazas sin cubrir.

Pero la gravedad no termina aquí, pues se extiende a los psicólogos en paro que tratan de conseguir una primera experiencia profesional y a los que se les podría hacer un contrato en prácticas con supervisión profesional. Cabe preguntarse lo que hace Conselleria para atender a la creación de empleo en nuestro sector profesional.

Jesús Fuentes (Diputado Socialista por Toledo), a «Papeles del Colegio», revista editada por la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, en su número 6, de octubre de 1982, decía: «No está claro, ni tampoco sería bueno, que un Gobierno Socialista que pretende aumentar la participación de los ciudadanos tuviera elaborado un programa que posibilitara la incorpora-

ción del psicólogo dentro del amplio campo de los servicios públicos sin contar con el colectivo interesado. El cambio de actitud de un Gobierno Socialista supondría abrir el diálogo entre la Administración y los psicólogos... olvidando ciertos planteamientos corporativistas.»

Efectivamente, sería bueno que este diálogo se hubiese producido en el caso del Decreto para la creación de SPEVs, sin que ahora veamos cómo resultan favorecidos criterios corporativistas que nos obligan a recordar la titulación de profesor de EGB de algunos funcionarios coautores del mencionado proyecto.

El posicionamiento del Colegio Oficial de Psicólogos, desde su Secretaría Estatal, en torno a la regulación autonómica de los servicios psicopedagógicos, presentado en su I Congreso en mayo de 1984, es contundente: «El acceso a los equipos debe producirse en razón a la titulación específica y los méritos de la especialidad correspondiente. No pueden admitirse formas encubiertas de subempleo y discriminatorias para el conjunto de los profesionales como el acceso a los equipos de **funcionarios de enseñanza en comisión de servicios**. La inclusión en los equipos debe darse con carácter propio en razón de la formación y titulación requeridas y no bajo un subterfugio administrativo que no permite la estabilidad y la especificidad de la función técnica.»

La Universidad, por su parte, debería dejarse oír al respecto, pues en definitiva es quien expide las titulaciones correspondientes.

Además de ver cómo Conselleria valora subordinadamente la experiencia de los profesionales en los servicios socio-psicopedagógicos, continuamos asistiendo al silencio institucional ante la situación laboral de estos profesionales, que están financiando con su ines-

tabilidad profesional intereses políticos, dada la variada gama de fórmulas contractuales, muchas de ellas fraudulentas y casi todas temporales.

«Contratos realizados en fraude de Ley, pues utilizan un mecanismo jurídico regulado en la Ley, para desvirtuar el contenido real de la relación profesional entre el municipio y el psicólogo, contenido que hay que identificar como una verdadera relación laboral.» (José Ramón Juárez Maya, en su comunicación presentada al I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid, mayo 1984.)

Sorprende, cuanto menos, ver cómo el reconocimiento, por parte de Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, hacia una labor que le compete y que admite que subsidiariamente le resuelvan, sin competencias ni presupuestos, los ayuntamientos, con el apoyo de la Diputación no alcanza para preocuparle la búsqueda de fórmulas jurídicas que garanticen la estabilidad de los profesionales en cuestión. Será interesante, en este sentido, conocer la opinión de las centrales sindicales.

Los profesionales han demostrado siempre estar abiertos al diálogo con la Administración. Miembros de la Coordinadora de Gabinetes Municipales, hoy Taula de Comarques, recordarán, sin duda, contactos mantenidos con diferentes directores generales y demás funcionarios ávidos, tan sólo, de sugerencias.

Mientras la Administración Autónoma eleva sus silencios, ya hay profesionales de la psicología que piensan emprender acciones, porque situaciones prolongadas como las actuales pueden justificarlo todo, absolutamente todo.

Joan Huerta